

FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

Consideraciones Generales:

1. El Formato Resumen de Plan de Gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del Plan de Gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.
2. Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de estado del Acuerdo Nacional y el Informe Preelectoral.
3. Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, entre otros.
4. Los Planes de Gobierno deben formularse con enfoques de interculturalidad, género (mujeres y colectivo LGTB), igualdad de oportunidades, identidad e intergeneracional (niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores), entre otros enfoques.
5. Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.
6. Los Planes de gobierno deben considerar los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional):
 - o Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
 - o Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.
 - o Eje 3 – Estado gobernabilidad.
 - o Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.
 - o Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.
 - o Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

(Información que consta en el “Acta de Fundación”, de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política, tales como tolerancia, veracidad, etc.)

IDEARIO Luego de un periodo inédito de crecimiento económico en nuestra historia republicana, gracias al boom de los precios de nuestros principales productos de exportación, especialmente de los minerales, en el que se han reducido de manera relativa los niveles de pobreza, los peruanos debemos reflexionar lo que queremos ser como país con miras al próximo Bicentenario, y afrontar temas más profundos. La reciente experiencia nos ha demostrado que el crecimiento material no basta para desarrollar el país. Por ello, el momento histórico nos obliga a construir un nuevo pacto social que implique alcanzar una educación de calidad, recuperar la institucionalidad, el compromiso de luchar contra la corrupción, reducir los niveles de informalidad, corregir la reprimarización de la economía, lograr que la mayoría de peruanos tenga trabajo digno, seguir ampliando la clase media, profundizar la descentralización, subsanar la enorme brecha en infraestructura y promover la innovación tecnológica, entre otras prioridades. En este sentido, nuestro programa se basa en dos grandes principios, orden y eficiencia, dentro de un principio de igualdad de oportunidades. Urge incorporar a las grandes mayorías al circuito económico. Para ello, hay que tener orden (disciplina fiscal), como base o garantía de estabilidad para que crezcan las inversiones, privadas o de riesgo, la producción y el trabajo. Creemos que el trabajo digno es un derecho y es vital en este plan de gobierno, y que la inversión es fundamental para generarlo; entendemos que el progreso social es la forma más efectiva de reducir la pobreza. En este sentido, una educación de calidad es la garantía para incorporar a la población en el proceso productivo. Esto se complementa con la ampliación de la titulación y asegurar a toda la población de servicios básicos, como agua potable, luz eléctrica, telefonía e internet. Progreso y Obras piensa que nada de esto es posible sin la descentralización y la lucha contra la corrupción, un mal semejante al narcotráfico y al terrorismo. El manejo público debe hacerse con transparencia, el respeto a los derechos fundamentales y redefiniendo, conceptual y presupuestalmente, el rol del Estado. Es vital el crecimiento de la actividad privada, especialmente de las micro y pequeñas empresas, con beneficios tributarios que las reconozcan para su plena formalización. Cabe resaltar que el Plan de Gobierno de

Progreso y Obras toma en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el Estado peruano), constitucional y legal vigentes y se enmarca en las políticas de estado del Acuerdo Nacional y el Informe Preelectoral. También se articula con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, entre otros. Asimismo, comparte los enfoques de interculturalidad, género (mujeres y colectivo LGTB), igualdad de oportunidades, identidad e intergeneracional (niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores), entre otros. Por último, rescatamos los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional).

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

(Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito en un futuro determinado. Es el Escenario apuesta al 2021 de la organización política. En este Formato se debe transcribir la Visión que consta en el Plan de Gobierno).

VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO: • Progreso y Obras es respetuoso y creyente en el rol subsidiario del Estado dentro del marco de una economía de mercado. • Reconoce que la economía debe garantizar la libertad de empresa y, a su vez, hacer reposar sobre el sector privado la responsabilidad en la generación de riqueza y empleo. • Retirado el Estado de la actividad económica, debe necesariamente erigirse en el gran árbitro social, que se preocupe por garantizar condiciones de igualdad de oportunidades, para lo cual puede, inclusive, intervenir de manera decidida. • La preocupación del Estado debe estar centrada en las cuatro bases de la responsabilidad social: salud, educación, justicia y seguridad. • La forma de conseguir rápida y eficazmente que el Estado cumpla con su verdadero rol, está marcada por una necesaria desconcentración del poder político y una descentralización irreversible de las fuentes del ejercicio político.

III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

(En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el Plan; en la columna Objetivos deberán colocarse aquellas que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del Plan; con que se procura dar solución a los problemas identificados; y en la tercera columna, se consignarán las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos).

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	METAS (al 2021)
-------------------------	------------------------	-------------	-----------------

Dimensión Social

E D	La educación no es un problema de		
--------	-----------------------------------	--	--

U C A C I Ó N	cobertura sino de calidad, tanto a nivel público como privado (en colegios y universidades). El mercado no es el camino correcto para alcanzar una educación de calidad. La educación es un fin, no un medio para lucrar.	Hoy se invierte el 3,5% del PBI en calidad educativa	Invertir el 6% del PBI en calidad educativa.
C O R R U P C I Ó N	Consenso político y la independencia (eficacia) del Ministerio Público, el Poder Judicial y la Policía Nacional.	Profundiza las desigualdades, debilita las instituciones, y favorece la violencia y el crimen organizado. Mucho dinero se pierde diariamente en actos de corrupción, en lugar de invertido en obras públicas o en programas para combatir la pobreza y la exclusión social.	Sistema anticorrupción
S E G U R I D A D	La seguridad ciudadana es uno de los aspectos de mayor relevancia, y debe incidirse en clarificar la competencia entre la Policía Nacional, las Municipalidades y la población organizada. La prevención (labor de inteligencia) y educación deben ser los referentes antes que la represión. Partimos del principio que todo peruano tiene derecho a la seguridad. La vida humana tiene igual valor, y no se puede discriminar a nadie en función de su condición económica. Por lo tanto, es deber del Estado garantizar la seguridad ciudadana de todos por igual. El Presidente de la Republica, personalmente, dirigirá el equipo de Seguridad Ciudadana, y mantendrá coordinación permanente con todas las autoridades y sectores involucrados.	Perú es el país de la región con la mayor tasa de víctimas de la delincuencia: el 30,6% de los peruanos ha sido víctima de al menos un acto delincuencia (el promedio para la región es de 17,3%)	Crearemos una nueva Policía Nacional. Promoveremos el voluntariado y la participación activa de la población en las Juntas de Seguridad Ciudadana; la asociación estratégica entre la población, el municipio, la policía nacional y el empresariado es el objetivo para fortalecer los niveles de seguridad. El Plan de Seguridad Ciudadana debe ser integral; se acudirá a la cooperación internacional; y se pondrá énfasis en la labor de inteligencia para la prevención del delito.
Dimensión Económica			
C R E C I M I E	Reducir las trabas a la inversión e impulsar la productividad	Entre 2015-2016 el crecimiento será entre 2,8%-3,6%	Alcanzar un crecimiento anual del 6%

N T O			
E M P L E O	Formalizarlo mediante incentivos tributarios	70% del empleo es informal	70% del empleo formal (digno)
T R I B U T A C I Ó N	70% del empleo formal (digno)	IGV del 18%	IGV del 10% y una estructura impositiva competitiva

Dimensión Ambiental

D E M A R C A C I Ó N I N T E R N A	Revisar la demarcación político-administrativa actual para detectar los serios problemas e inadecuaciones que desencadenan todas las controversias.	Las controversias por demarcación político administrativa alteran las relaciones que se dan dentro del territorio nacional y obstaculizan el desarrollo del país.	Revisar y resolver todas las controversias pendientes de demarcación político-administrativa internas a través de un Tribunal de Arbitraje inapelable, integrado por personalidades notables y que dependa de la PCM.
D E S A R R O L L O S O S T E N	Aprovechar las oportunidades de crecimiento económico y de desarrollo sostenible de nuestra riqueza natural.	El Perú es uno de los países más biodiversos del mundo: posee el 70% de la biodiversidad total. Tenemos ecosistemas, especies y recursos genéticos muy variados, que coexisten con pueblos originarios que han	Impulsar el biocomercio y los ecomercios (actividades económicas basadas en la biodiversidad nativa aplicando criterios de sostenibilidad como una alternativa de progreso y un incentivo para la conservación de los recursos biológicos).

I B L E		desarrollado una diversidad cultural asociada con esta biodiversidad.	
P R O T E C C I Ó N D E L M E D I O A M B I E N T E	Es vital aplicar sanciones (amonestación, multa, decomiso, inmovilización, clausura o suspensión) por las infracciones a la legislación ambiental.	Hay degradación y contaminación de suelos; residuos sólidos; residuos de aparatos eléctricos y electrónicos; contaminación de los recursos hídricos; y prácticas o actividades incompatibles con el cuidado del medio ambiente y el uso sostenible de recursos.	Gestión ambiental descentralizada, fortalecer la fiscalización ambiental y fomentar la relación entre ciudadanía y educación ambiental
Dimensión Institucional			
S I S T E M A E L E C T O R A L	Fortalecer a los partidos políticos por encima de las personas; transparencia en el financiamiento de los partidos políticos; reducir el número de partidos políticos con representantes (elección del Congreso en segunda vuelta); mejorar el perfil de los candidatos.	La población no se siente representada ni por los partidos políticos ni por el Congreso de la República	Nueva Ley de Partidos Políticos
S I S T E M	Acuerdo Nacional sobre la reforma del Sistema Judicial: los que integran el sistema de justicia, los partidos	Es percibido como una de las instituciones más corruptas, un lastre para un país. Es caro,	Reforma del sistema de selección de jueces; Corte Suprema vía de revisión excepcional; Corte Suprema rol fiscalizador; alentar la descarga procesal con métodos alternativos de solución de conflictos; ampliación de las competencias de los Juzgados de Paz no letrados; mayor frecuencia en el dictado de precedentes vinculantes. Creación de fiscalías y juzgados distritales. Aplicación de juicios flagrantes a crimen organizado. Ampliación de

AJUDICIAL	políticos, las autoridades nacionales y los líderes de la sociedad civil deben suscribir un compromiso público para unificar esfuerzos para reformar todo el sistema de administración de justicia.	tiene muchos procedimientos y hay déficit de jueces. El modelo es lento, engorroso, burocrático, impredecible y proclive a la corrupción.	edad justificable a 16 años. Obligatoriedad de dictar prisión preventiva de 9 meses. Se debe considerar la reincidencia un agravante. Las penas deben ser reales y acumulativas. Cero beneficios penitenciarios. Establecimientos de penas que incluyan trabajos en construcción de carreteras y servicios públicos a la comunidad. Régimen de incomunicación. Agravante de pena por ser funcionario público, policía, juez, fiscal o militar. Mejoramiento de régimen de colaboración eficaz, confesión sincera y sistema de recompensas ampliando facultades de fiscalía y procuradores autónomos.
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Promover la transparencia y fortalecer la relación entre la administración pública y el ciudadano.	El estado funciona mal; no atiende los verdaderos problemas del ciudadano; tiene altos niveles de corrupción; no administra bien su presupuesto.	Shock institucional para que el estado funcione; promover a los mejores cuadros, transparencia en la administración pública; fortalecer los consejos regionales y municipales.

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

(Debe resumirse la forma cómo la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno)

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO: Nuestro Plan de Gobierno debe ajustarse a un sistema claro de transparencia. Para ello, se exigirá la oportuna divulgación de la información económica de desempeño global, sectorial y regional y se creará una estructura autónoma de control de los gastos del estado, sobre la base de auditorías y servicios contables privados. Además, se reforzará el Sistema Nacional de Control implementando un sistema de auditorías preventivas. Con este sistema, no solo se podrán evitar muchas de las actuales faltas y actos de corruptela existentes en el Estado sino que la ciudadanía velará por el cumplimiento de las políticas generales del gobierno. Finalmente, se establecerá la obligatoria transparencia en la información acerca del uso de los fondos del estado y de los gobiernos locales.